

Prevención de la violencia escolar ¡Construye espacios seguros!



School violence prevention. Build safe spaces!

Anaid del Valle Marcano Benavides

anaidmarcano@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-4423-0196>

Teléfono: +58 4244643377

Escuela de Salud Pública y Desarrollo Social

Facultad de Ciencias de la Salud

Universidad de Carabobo

Valencia edo. Carabobo

República Bolivariana de Venezuela



Recepción/Received: 05/12/2022
Arbitraje/Sent to peers: 07/12/2022
Aprobación/Approved: 11/01/2023
Publicado/Published: 01/05/2023

Resumen

El presente artículo se fundamenta en una investigación realizada para determinar el problema de la violencia en el colegio Joseph Lancaster ubicado en el Municipio San Diego del Estado Carabobo. El propósito de tal investigación fue elaborar un Programa Integral para garantizar la Seguridad Escolar en el Colegio referido con la finalidad de prevenir y minimizar la violencia escolar. Se fundamentó en las teorías de aprendizaje del humanismo (Rogers, 1986), del constructivismo (Piaget, 1970; Vygotsky, 1993) y en la teoría de la agresión (Bandura, 1979). La investigación fue de corte cuantitativo y se desarrolló bajo la modalidad de proyecto factible. Se aplicó un cuestionario tipo encuesta a cincuenta alumnos del primer y segundo año de Ciencias para diagnosticar el nivel de violencia. El resultado evidenció la necesidad de incorporar estrategias de prevención de la violencia en los proyectos institucionales. Las estrategias del Programa se plasman dentro de un contenido programático afín a los objetivos planteados para iniciar procesos de resolución de conflictos como un problema cotidiano en la institución.

Palabras clave: Programa integral, Seguridad escolar, Violencia escolar

Abstract

This article is based on research performed to determine the problem of violence in the Joseph Lancaster School located in the Municipality of San Diego, Carabobo State. The purpose of this research was to elaborate an Integral Program to guarantee School Security in the referred school with the purpose of preventing and minimizing school violence. It was based on the learning theories of humanism (Rogers, 1986), constructivism (Piaget, 1970; Vygotsky, 1993), and the theory of aggression (Bandura, 1979). The research was quantitative and was developed under the feasible project modality. A survey-type questionnaire was applied to first and second-year science students to diagnose the level of violence. The results showed the need to incorporate violence prevention strategies in institutional projects. The strategies of the Program are embodied within a programmatic content related to the objectives set to initiate conflict resolution processes as a daily problem in the institution.

Keywords: Integral program, School Safety, School violence.

Author's translation.

Introducción

A lo largo de su historia, el hombre ha establecido reglas y normas sociales para propiciar la convivencia en la búsqueda del bienestar colectivo. Con este norte, la mayoría de los países elaboran leyes escritas, consideradas lineamientos sociales establecidos en función de acuerdos interpersonales para vivir en armonía. Tales lineamientos se transparentan en la definición de sociedad establecida por Chinoy (1966) en su texto *Introducción a la Sociología*, quien la concibe como un conjunto de instituciones que forman la trama de la vida social, compuesta por cierto número de personas unidas por un sistema de relaciones sociales, donde sus miembros interactúan en forma más o menos estandarizada dentro de normas aceptadas por el grupo, las cuales se transmiten por medio de un aprendizaje social.

Las claves de la definición de sociedad conducen a lo que se conoce como principios republicanos de cada país, que no son otros que aquellos establecidos en su ley más importante, la Constitución. Para el caso de Venezuela el fin supremo de esta ley es establecer una sociedad democrática, participativa, protagónica y pluricultural que consolide los valores de libertad, independencia, paz y solidaridad, con bienes comunes, integridad territorial y convivencia asegurándole a los venezolanos el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación y subordinación, como está descrito en el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Una de las aristas de ese fin supremo al cual se alude en párrafos anteriores apunta a que todos los ciudadanos tienen derecho a una formación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades (art.103), en la búsqueda de la complementariedad del desarrollo de la sociedad. En este sentido, la educación debe estar vinculada en todos los ámbitos y en un constante y continuo crecimiento del ser. La formación de los recursos humanos deviene en fundamental para el desarrollo del país, y corresponde al sistema educativo implementar los medios para lograrlo; la Ley Orgánica de Educación vigente (LOE, 2009), contempla elementos que constituyen ejes centrales de la misma: la escuela básica, media y diversificada.

El establecimiento del subsistema de educación básica está conformado por tres niveles de educación: educación inicial, educación primaria y educación media (LOE, 2009, art. 25), los cuales demandan una preparación académica adecuada, así como también el respeto a características individuales reveladoras de sano desarrollo y crecimiento personal dignas de un ciudadano formado en un país democrático. Para poder entender y comprender a otros seres se hace necesario aprehender e internalizar principios que ayuden a tales fines, mismos fundamentados en valores sociales inculcados en la familia y en la escuela, establecidos para una formación integral, entre ellos el amor, la amistad, el respeto, la tolerancia, la dignidad, la humildad, entre otros que conforman una guía de comportamiento social en la búsqueda de la convivencia armónica entre seres humanos que comparten un mismo entorno y necesitan interactuar en paz.

La consecución de estos propósitos debe incorporar la idea de desarrollo de la seguridad escolar. Esta envuelve la prevención de la violencia como lo establecen Alonso et al. (2013) en su *Proyecto de la prevención de la Violencia, un trabajo para compartir*; la misma debe enfocarse en medidas preventivas, modos de desarrollo y sostenimiento de patrones constructivos de conducta basados en valores. El eficiente funcionamiento de la seguridad escolar debe asegurar el compromiso de todos los actores de la comunidad educativa y contar con su participación efectiva para el logro del objetivo común, y para obtener los resultados deseados.

La seguridad escolar es un tema de alta complejidad y de naturaleza multidisciplinaria que involucra la tríada conformada por escuela-representante-alumno. Es así que la escuela debe comprender la necesidad de incluir en los contenidos programáticos el abordaje de distintos aspectos transversales atinentes a la aplicación de los sistemas de resolución de conflictos, a la utilización de herramientas efectivas de comunicación, de inversión

de perspectivas, propuestas constructivas y análisis positivos de conducta; en fin, a la minimización de la violencia escolar, que es el tópico principal de este artículo.

La inclusión de estos contenidos permitirá la enseñanza orientada a la toma de decisiones, a la generación de confianza, a la comunicación, y al manejo de conflictos tan deliberada y detalladamente como las aptitudes y valores. Al fomentar otras formas de resolver conflictos de manera no agresivas, se busca la necesidad de crear seguridad escolar, porque es este contexto educativo el espacio de crecimiento para el desarrollo óptimo de convivencia y respeto.

La violencia en la sociedad venezolana ha calado hondo en muchos niveles institucionales, y ha permeado ya a la institución escolar. Al respecto, Olivares (2015) publicó tres tipos de cifras relacionadas con la violencia en la sociedad venezolana:

1. las cifras del Comité de Familiares de Víctimas (Cofavic), ONG dedicada a la defensa de los Derechos Humanos que, en sus registros sobre violencia, señalan que 68% de los homicidios que ocurrieron en el país en 2014 corresponden a jóvenes menores de 25 años. Un aumento de más del 100% respecto del grupo de más de 25 años.
2. Las cifras de Cecodap, dedicada a la lucha contra la violencia en niños y adolescentes en su último estudio correspondiente a 2014, registró:
 - a. 5.456 casos de violencia contra niños y adolescentes, frente a 4.133 de 2013; un aumento del 24%.
 - b. En ese mismo año fueron asesinados 912 menores de 18 años. La mayoría (692) se produjo por la violencia social que ocurre en las calles del país, especialmente en las barriadas populares, 126 jóvenes menores fueron asesinados a manos de cuerpos de seguridad y 47 de ellos murieron por violencia generada en el propio entorno familiar, seguido de 23 casos de crímenes pasionales y 5 homicidios en las escuelas.
 - c. De esos 692 menores asesinados por violencia en las calles, 15 fueron menores de 6 años, 12 muertes entre 7 y 12 años y 665 entre 13 y 17 años de edad. El porcentaje correspondiente se refleja en la tabla en cuestión
3. La última data oficial sobre la violencia en Venezuela corresponde al estudio de victimización que realizó el Instituto Nacional de Estadística en 2009, ofreciendo una cifra de 19.113 homicidios en ese año, de los cuales 332 (1,74%) homicidios ocurrieron en menores de 14 años y 6.998 (36,61%) homicidios entre los 15 y 24 años.

En términos globales, las tendencias permiten resumir que durante el año 2014 se registró un incremento de 24% al pasar 4.133 en 2013 a 5.456 casos sobre violencia contra niños, niñas y adolescentes, de las cuales 36,36% corresponde a violencia social; 22,18% a violencia escolar; 22,07% a accidentes; 8,83% a violencia familiar; 5,98% a violencia sexual; 4,34% a violencia institucional y 0,24% a otros tipos de violencia.

La especificación del tipo de violencia ejercida en contra de menores se observa en la **Tabla 1**:

Tabla 1. Distribución porcentual de los tipos de violencia contra menores durante 2014

2014 / Casos: 5.456						
Tipos (%)						
Violencia social	Violencia escolar	Accidentes	Violencia familiar	Violencia sexual	Violencia institucional	Otros
36,36	22,18	22,077	8,83	5,98	4,34	0,24

Fuente: actualizado de Olivares (2015).

Específicamente, en el caso de violencia definida por el Cecodap (2014) como violencia escolar, o sea: “la que ocurre en los centros educativos y, asociada a la destrucción en las aulas, problemas de disciplina (conflictos entre profesorado y estudiantado), maltrato entre compañeros y compañeras, *bullying*, vandalismo y daños materiales” (p. 4); se despliega en la **Tabla 2** el número de casos según la edad.

Tabla 2. Distribución etaria del número de casos de violencia escolar contra menores durante 2014

Edad	Casos
0 - 6	24
7- 11	19
12 -17	43
No reportada	1.124

Fuente: actualizado de Olivares (2015)

Así, de 1.210 víctimas de este tipo de violencia, en el año 2014; 1.124 víctimas no reportaron edades, 43 víctimas tenían entre 12 a 17 años, 24 víctimas tenían entre 0 meses y 6 años y 19 víctimas entre 7 a 11 años de edad.

Los principales delitos dentro de las instituciones educativas durante el 2014, según Cecodap (2014) fueron el robo a la escuela (282 casos), infraestructura escolar (202 casos), protesta de padres (122 casos), protesta de docentes (89 casos), disturbio estudiantil (68 casos) y la insalubridad (48 casos), entre otros.

El informe Cecodap (2014) puntualiza respecto a la violencia escolar que:

Durante el año 2014, el robo a instituciones educativas acaparó la cobertura de medios en materia de violencia escolar. Así como de protestas de padres, representantes, y estudiantes reclamando principalmente mejoras en infraestructura, seguridad en los planteles y en la calidad de la educación, y de docentes reclamando mejores condiciones laborales, pago de deudas, y discusión de contratación colectiva. 13 estudiantes murieron a consecuencia de la violencia escolar: 5 murieron en choque de transporte escolar, 3 asesinados por rivalidades, 1 por asuntos de faldas; 1 por causas desconocidas, y 3 bebés murieron mientras estaban en guarderías. Además, 12 estudiantes resultaron heridos en sus centros educativos 11 de ellos por arma de fuego y 1 por armas blancas, lo que indica que se mantiene el ingreso de armas a los planteles (p. 16).

Finalmente, la **Tabla 3** referente a la violencia escolar en el 2014 distribuida en los estados de Venezuela, indica que Carabobo ocupó el tercer lugar con el 12,23% en número de víctimas, precedido en primer lugar por el estado Miranda con el 19,83% y, en segundo lugar, el estado Anzoátegui con el 16,53%. Se observa en las cifras presentadas por Cecodap (2014) que aquellos estados con menos población en ciudades, presentaron porcentajes por debajo del 1% de violencia escolar.

Tabla 3. Distribución de la violencia escolar por estados de Venezuela durante 2014

Estado	Porcentaje
Miranda	19,83
Anzoátegui	16,53
Carabobo	12,23
Otros (20)	51,11

Fuente: adaptado de Cecodap (2014)

Sistemas de protección en Venezuela de niños, niñas y adolescentes.

Los sistemas de protección en Venezuela para niños y adolescentes, se ubican en la Ley Orgánica para la protección del niño y del adolescente, (LOPNA, 1998), instrumentada a través de los Consejos Municipales de Derechos del Niño y Adolescente. Antes que se mantienen alerta ante hechos que puedan representar riesgos para niños y adolescentes, enfocados en charlas educativas para fomentar la protección de los derechos de este grupo, y en casos de violencia extrema, cuentan con apoyo de psicólogos preparados para dar asesoría a los estudiantes y fortalecer la participación familiar en la atención de estos problemas.

La crisis por la que atraviesan las instituciones socializadoras, especialmente la escuela, acentúa el déficit en el cumplimiento de los roles socializadores, ya que son vértices fundamentales de la calidad de la estructura social, y el deterioro observado en estas, ubicado en las realidades específicas que vive cada adolescente supone un deterioro o debilidad en valores definidos, de esperanzas y autenticidad debilitando los vínculos que se forman en el individuo y que deberían ser adquiridos por él y por los demás.

Para Marcano (2006), la institución educativa no escapa de esta degeneración social y considera que en Venezuela, la cantidad de instituciones educativas existentes, insatisface la demanda poblacional cada vez más creciente; la mayoría de estas instituciones carecen de una infraestructura adecuada debido a la falta de mantenimiento, a la ineficiencia de sus directores y docentes, así como del Estado, pues se ha perdido la garantía en el envío a los planteles de los recursos necesarios y a tiempo para su buen funcionamiento.

Marcano (2006), considera que el bajo rendimiento, la repitencia y falta de prosecución pudieran llevar al adolescente al abandono de la escuela y si este adolescente no encuentra en su hogar apoyo y ayuda terminará desertando del sistema educativo. Estas situaciones exponen al niño, niña o adolescente a grupos de pares por quienes es influenciado en un ambiente donde obtienen mucha información, y convierten sus carencias en sentimientos negativos como son el rencor, la rabia, la tristeza, el dolor y la violencia; creando relaciones conflictivas en su medio social.

Tal situación puede generar la necesidad de huir de sus hogares, ya que estos se convierten en un medio generador de insatisfacciones y le recuerda constantemente sus vacíos. Si se suman a estos escenarios de vida, las carencias en el entorno escolar, con incremento de la violencia y deterioro de la seguridad, se entiende que pueden llevar al adolescente en gran medida a la deriva, dada su necesidad de ser miembro de grupos de personas, identificándose con quienes presenten carencias similares, con el riesgo de entrar en contacto con la desadaptación social y la violencia.

Por todo lo planteado anteriormente se pregunta: ¿Cuáles son los aspectos que conforman la violencia escolar?, ¿cuáles son los fundamentos teóricos que sustentan la seguridad escolar?, ¿qué aspectos debe contemplar un Programa Integral de Seguridad Escolar para Prevenir la violencia en el Colegio Joseph Lancaster, del Municipio San Diego?

El objetivo general de la investigación consistió en elaborar un Programa Integral para la Seguridad Escolar en el Colegio Joseph Lancaster del Municipio San Diego con la finalidad de prevenir la violencia escolar.

Fundamentación teórica

La investigación está cimentada en la teoría humanista de Rogers (1986), en la teoría constructivista de Piaget (1970) y Vygotsky (1993) y las teorías de la agresión y violencia de Bandura (1979). El principio humanista de Rogers (1986) se basa en la libertad y el apoyo emocional para crecer, y poder desarrollar un ser humano pleno. Esta corriente propugna el aprendizaje significativo ponderador del intelecto, las emociones y las motivaciones para aprender. Lo aprendido deja una huella significativa vinculada a los conocimientos nuevos y las experiencias existentes. En esta teoría el docente desempeña un rol de facilitador del aprendizaje dentro de un clima de aceptación y confianza, manejando asertivamente la permisividad, y la comprensión con respeto a la individualidad de cada estudiante.

Bajo esta teoría el valor es compartir, comunicarse, tolerar diferencias, puntos de vistas distintos y manejo de emociones, especialmente las negativas, las que son necesarias para el desarrollo y la integridad personal, pues el individuo busca experiencias agradables para autorregular sus emociones, comportamiento y conducta en general. El facilitador favorece una atmosfera agradable para que el individuo pueda resolver sus problemas por sí mismo.

Teoría Constructivista

Para Piaget (1970), el aprendizaje es evolutivo. Es un proceso de reestructuración del conocimiento, el cual se inicia como un cambio externo, creando un conflicto o desequilibrio en la persona para que esta modifique sus estructuras mentales, creando nuevos esquemas o ideas. Esta reestructuración se va llevando a cabo de acuerdo con estadios de desarrollo biológico; y, en el caso de los adolescentes, corresponde al estadio de las operaciones formales, que les permite formular pensamientos realmente abstractos y desarrollar el pensamiento hipotético-deductivo. Para Vygotsky (1993) el aprendizaje se construye condicionado por la sociedad y la cultura en donde se nace y se desarrolla.

Los factores que intervienen en el aprendizaje constructivista son factores internos vinculados a los procesos cognitivos, las experiencias individuales que representan el conocimiento acumulado, y los factores ambientales proveedores de nuevas experiencias significativas.

Teorías de Agresión-Violencia

Para Bandura (1979) en su teoría cognitivo social, la conducta violenta se aprende por observación de otras personas que la ejecutan; es decir que la probabilidad de desarrollarla o no depende de los estándares de pensamiento que conduzcan a la autorregulación, a la recompensa o al castigo. En este estudio se afirma que cuando una persona realiza una agresión, tiende a realizar distorsiones cognitivas para los aspectos negativos derivados de esta, y para ello utiliza culpar a la víctima o deshumanizarla. Dichas distorsiones tienden a manejar el refuerzo y la observación, en tres factores importantes: ambientales, personales y conductuales.

Existe en el proceso un énfasis en la observación e imitación en los cuales intervienen factores cognitivos que ayudan al sujeto a decidir si lo observado se imita o no. Los modelos observados permiten que se ofrezca la atención selectiva, la retención de información e impresiones, la reproducción, el refuerzo o motivación, involucrando a los tres actores, el aprendiz, el evento modelado y la ejecución de la conducta igualatoria que se da en tres fases: adquisición, retención y ejecución.

Recorrido metodológico

Se llevó a cabo un tipo de investigación cuantitativa bajo la modalidad de proyecto factible que, según Delgado et al., (2003) consiste en la creación de modelos, programas, planes, estrategias, lineamientos, políticas y cualquier otro tipo de producto intelectual destinado a servir como base operativa para solucionar problemas detectados en una organización de servicio o grupo social. En este caso se trató de brindar seguridad escolar a los estudiantes del colegio referido anteriormente.

Las unidades de análisis fueron la totalidad de alumnos pertenecientes al Colegio Joseph Lancaster ubicado en el Municipio San Diego, del estado Carabobo durante el año escolar 2007-2008. Todos ellos constituyen la población de estudio para la investigación planteada.

La muestra fue intencionada y estuvo constituida por dos secciones: 1ro y 2do de Ciencias pertenecientes a el nivel de educación media diversificada. Se trató de 50 alumnos a quienes se les aplicó un cuestionario para diagnosticar el nivel de violencia escolar en el colegio mencionado. Se evidenció una mayor representación de estudiantes del sexo femenino (32 alumnas), en contraste con los alumnos del sexo masculino (18 alumnos).

La edad fue muy heterogénea y abarca el rango entre 13 a 17 años. Predominaron estudiantes del sexo femenino, tanto de 14 como de 16 años, lo cual explica la edad media de la muestra de 15 años.

Las técnicas de recogida de la información utilizadas fueron, en la primera fase, el análisis documental de las fuentes bibliográficas, como lo establece Díaz-Álvarez (2011), la cual favoreció la descripción de los referentes básicos de la investigación: la violencia escolar y las teorías que fundamentan la seguridad y la violencia escolar; la revisión documental ayudó, igualmente, con el análisis de contenido, la comparación, la observación documental, el resumen analítico y el análisis crítico.

Para una segunda fase (diagnóstico de la violencia escolar) se apeló a la técnica de la encuesta, la cual se materializó con un cuestionario conformado por un conjunto de 22 ítems ordenados al azar, con preguntas referidas a distintas situaciones y maneras de actuar frente a la seguridad y la violencia en el entorno escolar. Las opciones de respuesta fueron cinco: (a) nunca, (b) rara vez, (c) en alguna ocasión, (d) con mucha frecuencia y (e) siempre.

La confiabilidad y la validez del instrumento se alcanzó con la aplicación de una prueba piloto a diez alumnos con características y edades similares a la muestra seleccionada. El coeficiente de confiabilidad aplicado a los estudiantes fue de 0,79 (grado alto), lo cual indica que cada vez aplicado el mismo instrumento a un grupo de personas en un 79% se obtendrán las mismas respuestas.

La validación del cuestionario se logró a través del juicio de expertos, con la participación de tres docentes, quienes debían considerar aspectos relacionados con los ítems tales como redacción, coherencia interna de cada ítem, si induce a la respuesta, si mide lo que se pretende. El cuestionario fue considerado como aplicable por los expertos y recomendaron separar términos. Tal separación incrementó el número de ítems: de 22 se elevó a un total de 30.

Los 30 ítems abarcan seis categorías indicadoras de las conductas de agresión o violencia contra sí mismo o entre pares: académica (Ítems 1 al 5), emocional (ítems 6 al 10), social (ítems 11 al 15), familiar (ítems 16 al 20), económica (ítems 21 al 25) y patológica (ítems 26 al 30). Se asignó una ponderación numérica para efectos de la tabulación y determinación del grado de violencia escolar: nunca (0 puntos), rara vez (1 punto), alguna ocasión (2 puntos), mucha frecuencia (3 puntos) y siempre (4 puntos), con las siguientes normas de interpretación para el resultado total, un mínimo de 0 puntos y un máximo de 120 puntos.

Discusión de resultados

La discusión de los resultados facilita la contrastación de datos obtenidos en el trabajo de campo (aplicación del cuestionario), la sustentación teórica y las ideas de la investigadora (Hernández et al., 2014). Se presentan y analizan los resultados alcanzados para inferir, resumir y sintetizar los logros y proporcionar respuestas a las interrogantes planteadas como parte del problema.

Los resultados arrojados con la aplicación del cuestionario referidos a las respuestas individuales a cada uno de los 30 ítems, se totalizaron considerando las pautas normativas descritas en el recorrido metodológico atinente al instrumento, de manera tal de obtener la distribución en tres clases de rangos de puntuaciones: menos de 30 puntos equivalente a grado bajo de violencia escolar; entre 31 a 72 puntos equivalente a grado medio de violencia escolar, y más de 73 puntos equivalente a grado alto de violencia escolar.

Las puntuaciones individuales arrojaron un puntaje medio igual a 57,2 lo cual ubica a la violencia escolar de la muestra en nivel medio, y evidencia que, en el centro educativo estudiado, se presentan problemas relacionados con aspectos académicos, emocionales, sociales, familiares, económicos y patológicos, que pueden ser considerados factores de riesgo en el grupo de adolescentes vulnerables a la violencia escolar.

Este resultado coincide con lo planteado por Abramovay (2005):

Un ambiente escolar hostil [que] perjudica las relaciones entre las personas que componen la escuela (profesores y alumnos, profesores y administración, alumnos y alumnos, y alumnos y administración) y dificulta la socialización en valores de convivencia pacífica, que privilegien el diálogo y la conciliación (p.16).

Tal entorno perturba y puede afectar el desempeño académico y la calidad de la enseñanza, pues configura un ambiente hostil al cual algunos estudiantes no desean asistir. Entonces, es importante que aquellas escuelas e instituciones escolares donde se detecten patrones y características de violencia (relacionados con factores externos o con factores internos de la misma escuela) asuman el compromiso de responder ante el problema para poder hacer frente a la demanda social que constituye su razón de ser. La **Tabla 6** describe la distribución de frecuencias y porcentajes por grado de violencia escolar.

Tabla 4. Normas de interpretación para obtener el grado de Violencia Escolar en el Cuestionario de Marcano (2006)

Rangos de Puntuaciones resultantes	Interpretación del Grado de violencia escolar	Puntos de corte establecidos para 120 puntos máximo
Más de 73 pts.	Alto	Más de 61%
De 31 a 72 pts.	Medio	Entre 26% a 60%
Menos de 30 pts.	Bajo	Menos de 25%

Fuente: Elaborado por Marcano Benavides (2006)

Efectivamente, al analizar las cifras porcentuales de la tabla 7, la violencia escolar representa un factor de riesgo para el 84% de la muestra de adolescentes del centro educativo estudiado, lo cual constituye una alerta a la que se suma el 16 % de este grupo con nivel alto de violencia escolar. El análisis hecho a los datos lleva a considerar la necesidad de disminuir los factores de riesgo en los adolescentes vulnerables a la violencia escolar, a través de un programa integral que incluya a los actores significativos involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de cada centro educativo.

Este resultado es similar –guardando las distancias– al obtenido por el Centro Gumilla, sobre situaciones violentas en la escuela (Machado y Guerra, 2009), en el que, de 826 estudiantes entrevistados, el 73% ha presenciado situaciones violentas dentro del plantel, principalmente agresiones verbales (88%), agresiones físicas (79%) y abuso de poder (24%).

Al revisar el grado de incidencia de los aspectos académicos vinculados a las respuestas sobre reacción, percepción ante calificaciones, cumplimiento de los equipos, normativas del colegio, peleas con los profesores y/o compañeros, insultos a los profesores y/o compañeros; el grado de incidencia se distribuyó entre 52 % de incidencia alta y 48% de incidencia media. La incidencia baja no obtuvo porcentajes significativos.

Los hallazgos evidencian que algunas conductas profesoras y de condiscípulos genera en estos adolescentes molestia, insultos, peleas y un ambiente académico de represión hacia ellos; los estudiantes consideran que es válido mostrar ese tipo de respuesta ante estos actores, sin considerar si se trata del profesor o del compañero. Este resultado en la incidencia académica lleva a pensar que el estudiante basado en sus experiencias previas, construye esquemas de pensamiento y evaluación de lo que espera sea su entorno académico, cuestionándolo negativamente.

Tales resultados coinciden con los porcentajes encontrados por el Centro Gumilla, sobre situaciones violentas en la escuela (Machado y Guerra, 2009)

Respecto a la incidencia de aspectos emocionales como parte de la violencia escolar evaluada en la muestra, se observa que el 62 % consideró que estos aspectos inciden en la violencia escolar; un 26 % consideró que la incidencia es alta y un 12 % cree que hay una incidencia baja. No obstante, el porcentaje más representativo es la incidencia media en aspectos como identificación de las emociones, manifestación de molestia, rabia, in-

conformidad, uso de palabras fuertes para autodefinirse, considerar que son merecedores de dolor y personas con muchos defectos.

Los resultados en lo emocional reflejan que esta muestra de adolescentes carece de autorregulación de sus emociones y no diferencian entre la recompensa y el castigo. El ambiente escolar pareciera requiere reestructurar el pensamiento de estos jóvenes para entender situaciones de aprendizaje y no confundirlas con otro tipo de situaciones que pueden venir de otros entornos (u otros tipos de violencia), las cuales los ha llevado a desarrollar experiencias propias en las que se evalúan las situaciones considerando incluso, distorsiones cognitivas basadas en lo que piensan debe ser el ambiente escolar para el desarrollo y despliegue de sus emociones.

Este resultado tiene similar porcentaje, aunque en menor escala, al encontrado por el Centro Gumilla sobre situaciones violentas en la escuela (Machado y Guerra, 2009), referido a motivos para pelearse:

Los motivos por lo que han peleado los estudiantes son: 51% por enojo; 28% por haber sido golpeado; 25% peleas en grupo; 5% por liberar tensión; y 2% no contesta.

De las estudiantes que han peleado 62% ha sido por enojo; 21% fue golpeada; 20% fue en peleas en grupo; 4% fue para liberar tensión; y 1% no contesta.

En el caso de los estudiantes se presenta que: 44% de los estudiantes pelea por enojo; 33% fue golpeado; 28% peleas en grupo; 5% para liberar tensión y 3% no contesta.

Al sumar los porcentajes de las opciones enojo y liberar tensión, llegaría a un 56%, mucho más de la mitad. Lo que revela de modo claro la dificultad que tienen los estudiantes cursantes de los grados que forman parte del estudio, de tener autocontrol y manejo asertivo de sus propias emociones (p.32).

En relación con la incidencia de los aspectos sociales se tiene además que para el 72 % representó de incidencia media y para el 26 % representó de incidencia alta, lo cual refuerza las afirmaciones del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo de la UNESCO (2017) acerca de lo comprendido como violencia en la escuela:

Los actos violentos relacionados con la escuela, o la amenaza de cometerlos, comprenden la violencia psicológica, física y sexual. Tienen lugar no solo en locales escolares, sino también de camino a la escuela, en el hogar o en el ciberespacio. Se cometen mediante una dinámica de poderes desiguales y a menudo son fruto de normas y estereotipos de género (p.1).

Ese informe es tajante al afirmar que: “las escuelas no existen aisladas socialmente de sus comunidades” (p.3); y, por lo tanto, las desigualdades de género y la violencia en el hogar, en la comunidad y en otros muchos ámbitos incluyendo el ciberespacio afectan a los niños y a los adolescentes que cursan estudios y se pueden reproducir o intensificar en las escuelas. Se entiende, entonces, el resultado obtenido en la muestra, acerca del grado de incidencia media, pues refleja la vulnerabilidad de los niños a la violencia relacionada con la escuela, la cual resulta reforzada por la “deficiente aplicación de las leyes, las políticas inadecuadas de protección de la infancia y la debilidad o inexistencia de mecanismos de denuncia, que a menudo permiten obrar impunemente a los autores de actos de violencia” (UNESCO, 2017, p. 10).

Respecto a la incidencia de los aspectos familiares en la violencia escolar, los datos reflejan que el 70% los reconoce una incidencia media, es decir coincide en los grados de incidencia de este aspecto con el grado de incidencia global, lo cual refuerza las conclusiones del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (UNESCO, 2017) acerca de la necesidad de fijar criterios esenciales para medir la violencia escolar: “a partir de la definición de violencia, convenida internacionalmente, de la OMS para describir determinados comportamientos que reflejan la realidad de diferentes culturas” (p.15).

En el caso específico de los aspectos familiares se debe seguir un protocolo ético claro, no solo en lo relativo a obtener el consentimiento para participar, sino también en lo referente a apoyar a los niños que revelen un caso de violencia con agravantes. La temática de la violencia escolar sigue siendo compleja, e incluye aspectos relevantes que requieren ser incluidos no solo para la medición y el diagnóstico, sino para la generación de soluciones orientadas a su reducción en el ámbito escolar.

La incidencia de los aspectos económicos en la violencia escolar refleja una vez más el grado de incidencia de los recursos materiales, propiedades, acceso al dinero que tienen los representantes de la familia para suministrar dinero y bienes de consumo para gastos razonables como ropa, alimentos, actividades recreativas, pago de colegio, actividades complementarias, emergencia de salud entre otros; en la muestra los porcentajes de incidencia parecen reflejar vulnerabilidad en los niños estudiados.

Aunque estos aspectos económicos inciden en la vulnerabilidad de niños que provienen de hogares con carencias económicas donde manifiestan constantemente comportamientos de inconformidad, frustración, envidia, celos y rabia es interesante el grado de incidencia encontrado en el colegio Joseph Lancaster del Municipio San Diego, por ser una institución considerada de clase media alta, por lo cual puede pensarse que existen limitaciones ligadas al bajo nivel de ingresos monetarios de su grupo familiar y, en consecuencia, tener deficiencias o disparidades dentro de su grupo social provocando situaciones de peleas, robos, hurtos, agresiones, insultos, intimidación, menosprecio, baja autoestima, entre otras conductas típicas de la adolescencia.

Por último, en el análisis de los resultados por tipo de incidencia se aprecia la presencia de aspectos patológicos en la violencia escolar; que para la investigadora, en modo alguno se refiere a lo extenso del término patológico en las ciencias de la salud, sino referido a las evidencias conductuales y comportamentales observadas en los niños y adolescentes respecto a pensamientos, emociones, sensaciones expresadas como problema real que puede desencadenar reacciones violentas, principalmente en las escuelas, que se incrementa sistemáticamente en términos de frecuencia e intensidad, con disminución de su control (por parte de los directivos y profesorado), desmejorando la calidad de la educación.

Al respecto, esta incidencia de los aspectos patológicos se ubica en el nivel medio para el 64 % de la muestra, con un 28 % en el nivel alto, casi tres veces más que el 8 % de la misma en el nivel bajo. Se refuerza la existencia de aspectos patológicos que pueden estar promoviendo un clima escolar inadecuado en donde se observan conductas verbales y no verbales inadecuadas, situaciones frustrantes, irrespeto entre pares y para con el profesorado, problemas y situaciones en la escuela no resueltas y que escalan en comportamientos poco asertivos en los diferentes lugares que forman parte del ámbito escolar. La **Fig. 1** muestra un histograma contentivo de las puntuaciones medias por tipo de incidencia en la violencia escolar de la muestra estudiada.

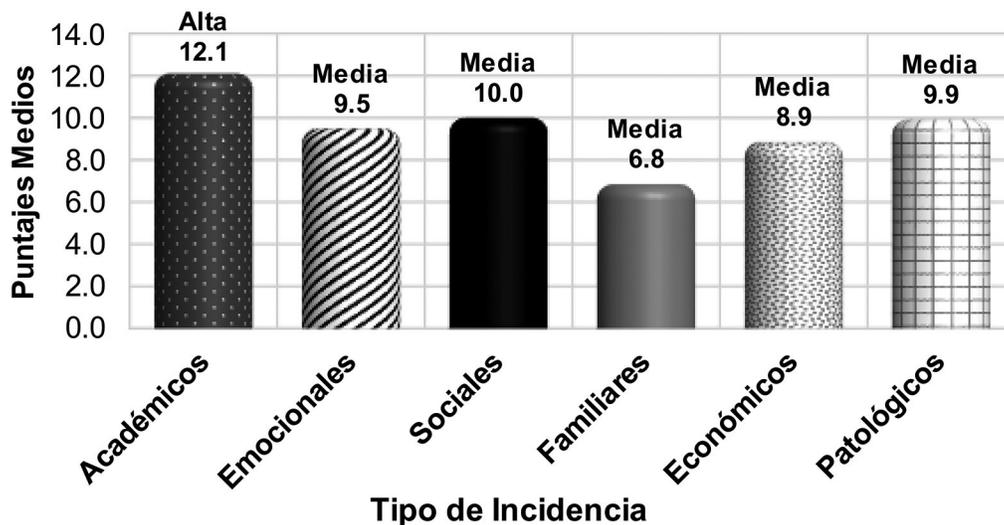


Fig. 1. Histograma de puntuaciones medias por tipo de incidencia en la violencia escolar de la muestra

Fuente: Elaborado por Marciano Benavides (2006)

El histograma da cuenta de que los aspectos académicos presentan el mayor puntaje medio (12,1 puntos) respecto a los cuatro otros aspectos medidos en esta investigación. En una escala de más de 12 puntos se ubica el grado de incidencia de los aspectos con alta incidencia. También, la escala incluye valores entre 6 a 11 puntos.

Esta incidencia es de grado medio para cada aspecto, por lo que, en el histograma, en orden descendente de las puntuaciones medias, la incidencia en la violencia escolar de la muestra fue media en los aspectos sociales, luego patológicos, le siguen los emocionales, después los económicos y, por último, los familiares. No se obtuvieron puntuaciones medias por debajo de los 5 puntos, explicándose los resultados en frecuencia y porcentaje de la muestra en la incidencia de tipo media.

Esta combinación en términos de puntuaciones medias de los aspectos dimensionales de la violencia escolar medida en la muestra de alumnos, confirmada en la frecuencia y porcentaje encontrada, reafirma la presencia de una violencia escolar de nivel medio en los alumnos del colegio Joseph Lancaster del Municipio San Diego. Tal violencia está asociada a los trastornos de comportamiento en la línea de la patología, con poco equilibrio de las emociones, en las que destaca la vulnerabilidad, los comportamientos de inseguridad, la celopatía y el deseo de dominar al otro, la ira o la rabia, la frustración, la envidia, niños sumisos e introvertidos, que pueden estar reforzados por grupos sociales con características, intereses o afinidades comunes, que fomentan encajar de acuerdo con una cultura apegándose a las leyes, valores, normas y costumbres; en la que se hace referencia a los recursos materiales, propiedades, acceso al dinero, que tienen los representantes de la familia para suministrar dinero y bienes de consumo para gastos razonables en los niños y adolescentes de la muestra; además de las prácticas de los padres que puedan estar ligadas al desarrollo de la violencia en sus hijos como, por ejemplo, falta de monitoreo, padres agresivos, permisividad, inconsistencia, rechazo.

La **Fig. 2** presenta la frecuencia de estudiantes de la muestra por grado y tipo de incidencia en la violencia escolar, evidenciando y reforzando los resultados obtenidos en el diagnóstico de la violencia escolar en el colegio Joseph Lancaster del Municipio San Diego, un grado medio de violencia escolar, centrado en aspectos emocionales, sociales, familiares, económicos y patológicos; y un grado alto de violencia escolar ubicado en el aspecto académico, que abarca la comunidad escolar, la escuela y los salones de clase. Sin duda, es un sistema social grande y más complejo que la familia y de acuerdo con los planteamientos de Razeto (2016), más difícil de manejar, ya que exige un constante seguimiento de las maestras y las observaciones tempranas presentes en niños de edad escolar junto con datos familiares disponibles para los trabajadores escolares sobre salud mental; por ejemplo, asesores, psicólogos, orientadores y psicopedagogos, quienes tienen las herramientas para predecir dificultades posteriores.

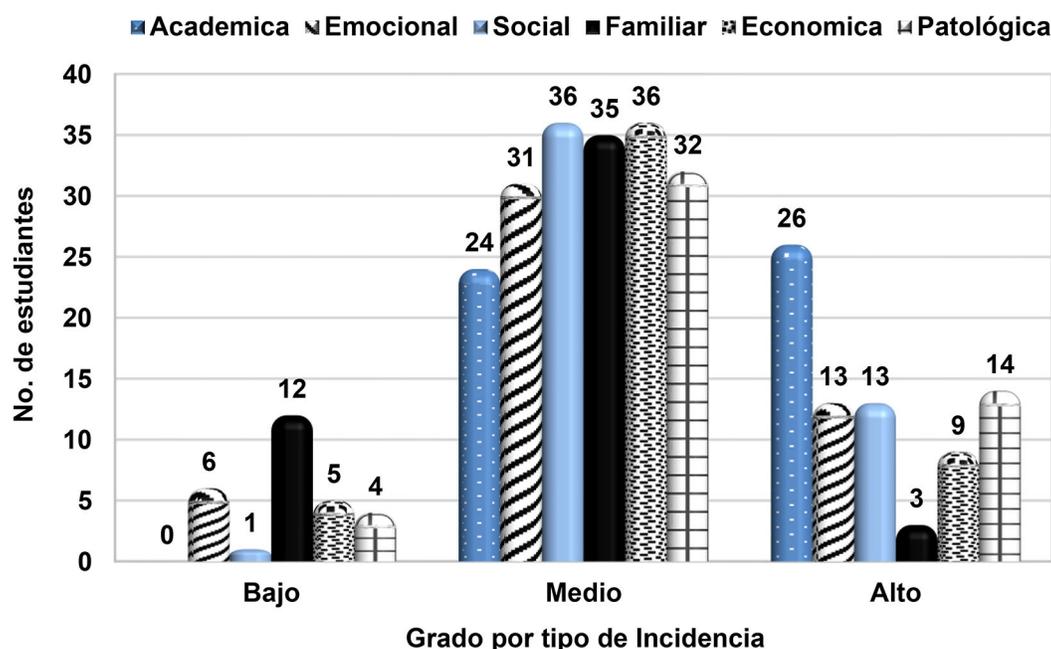


Fig. 2. Histograma de frecuencia de estudiantes de la muestra por grado y tipo de incidencia en la violencia escolar

Fuente: Datos de la muestra de Marcano Benavides (2006)

Se hace evidente la complejidad del manejo de la violencia escolar, que puede generar dificultades en el aspecto académico, como deserción, bajo rendimiento, fracaso escolar, dificultades de aprendizajes, trastornos por déficit de atención, falta de concentración, hasta otras consecuencias no relacionadas directamente como drogas, embarazo precoz, pandillas generadas ante la falta de políticas gubernamentales, normativas, controles y planes de prevención de esta variable.

En conclusión, los resultados de este diagnóstico sientan las bases para realizar un trabajo preventivo para ayudar a niños vulnerables antes de que sus problemas se vuelvan graves, como suelen serlo la marginalidad de ciertos alumnos y, en consecuencia, facilitar el acoso, la discriminación y, posteriormente, actos violentos de difícil control en la escuela, en la familia y en el ámbito social en el cual se vive.

Diseño del Programa Integral para la Seguridad Escolar en el Colegio Joseph Lancaster, del Municipio San Diego

El Objetivo general de la propuesta buscó ejercitar prácticas adecuadas y asertivas para afrontar distintas situaciones de comunicación entre pares, entre alumnos y profesorado y entre alumnos y sus padres y representantes, para incentivar respuestas y comportamientos positivos.

Los objetivos específicos fueron:

1. Ofrecer técnicas con enfoque humanista a los alumnos del colegio para afrontar distintas situaciones de agresión-violencia que puedan ocurrir en el ámbito escolar.
2. Observar situaciones de agresión-violencia comunes en el ámbito escolar y las técnicas para afrontar por parte de los alumnos.
3. Sensibilizar a los alumnos en los comportamientos y emociones negativas que inciden en situaciones de agresión- violencia en el ámbito escolar.
4. Promover en los alumnos comportamientos asertivos y emociones a llevar a cabo ante situaciones de agresión-violencia en el ámbito escolar.

Sinopsis de contenidos temáticos

Área Humanista orientada al crecimiento y realización individual

1. Emociones sanas, motivaciones para aprender y manejar buenas relaciones sociales.
2. Principios y valores importantes para la sana convivencia.
3. Experiencias significativas para fortalecer la autoestima de los niños, niñas y adolescentes

Área Agresión-Violencia, orientada al conocer y prevenir.

1. Reglamento de convivencia del Colegio Joseph Lancaster.
2. ¿Qué es agresión?, ¿Qué es violencia escolar?
3. Comportamientos sanos en las familias, en la escuela y entre compañeros.
4. ¿Cómo afrontar la violencia de otros?

- **Duración:** el programa integral tendrá una duración de tres encuentros. El primero destinado al personal docente, administrativo y obrero; el segundo a los padres y representantes; y el tercero a los niños, niñas y adolescentes. Cada encuentro se hará en semana diferente y consecutiva y tendrá una duración de cuatro horas académicas, desarrolladas en forma continua, al inicio del año escolar, luego un refuerzo en la mitad del año escolar.

- **Participantes:** el programa integral está dirigido principalmente a alumnos entre 12 y 17 años, estudiantes del Colegio Joseph Lancaster, del Municipio San Diego. Incluye a adultos significativos como son los docentes, administrativos y obreros, padres y representantes de la institución en tiempos y fechas separadas.

- **Metodología:** explicaciones a través de diapositivas, videos y lecturas referidas al tema de la violencia escolar combinando aprendizaje significativo y constructivista, participación en grupo, preguntas y respuestas individuales, juegos cooperativos y dinámicas de grupo.
- **Recursos:** recursos humanos (expertos en materia educativa, manejo de grupos, orientadores, psicólogos). Recursos materiales (Video beam, laptop, hojas, marcadores).

De seguida se ofrece la justificación, el objetivo terminal y el desarrollo de las tres unidades conformadoras del Programa Integral de Seguridad Escolar en el Colegio Joseph Lancaster del Municipio San Diego, en el estado Carabobo.

Justificación

El Colegio Joseph Lancaster requiere alternativas y estrategias que mejoren la sana convivencia y el buen trato entre los niños, niñas y adolescentes, pues ellos son la razón fundamental del proceso educativo. Para tal fin se hace necesario incorporar al personal docente, administrativo y de ambiente, además de los padres y representantes quienes son los adultos significativos en el proceso de desarrollo de los estudiantes.

Además, se requiere construir espacios seguros en el entorno educativo para brindar un proceso satisfactorio a nivel académico.

Objetivo terminal

Ejercitar prácticas adecuadas y asertivas para afrontar distintas situaciones de comunicación entre pares, entre alumnos y profesorado y entre alumnos y sus padres y representantes, para incentivar respuestas y comportamientos positivos.

UNIDAD I: Encuentro del personal docente y administrativo

Objetivo General: Ofrecer a los adultos significativos que conviven en los espacios de aprendizaje las herramientas adecuadas para el manejo de situaciones violentas en niños, niñas y adolescentes que se puedan presentar dentro de la institución, con la finalidad de prevenir, canalizar y brindar soluciones acertadas ante dichos eventos.

Tabla 5. Desarrollo de Actividades Unidad I

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el reglamento de convivencia del Colegio Joseph Lancaster. -Describir situaciones de Violencia Escolar. -Señalar la Importancia de mantener buenas relaciones sociales. - Fortalecer la autoestima de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Bienvenida e introducción del contenido. - ¿Cuáles son los fundamentos del Reglamento de Convivencia del Colegio Joseph Lancaster? - ¿Qué es violencia escolar? -¿Cómo manejar situaciones de Violencia Escolar? - ¿Por qué es importante mantener buenas relaciones sociales? - ¿Cómo fortalecer la autoestima de los niños, niñas y adolescentes? 	
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> -Dinámicas de concientización social (Sensibilizar, concientizar y comprometer). - Lecturas o videos reflexivos acerca de Violencia Escolar (Información basada en la realidad). - Técnicas de profundización (explicación, proceso incidente, y estado mayor). 	<ul style="list-style-type: none"> -Video Beam -Laptop -Marcadores acrílicos -Especialistas en el área 	Presentar situaciones de Violencia Escolar y preguntar de forma aleatoria ¿qué hago?, ¿cómo lo hago? Y ¿Por qué lo hago?

Fuente: Elaborado por Marcano Benavides (2006)

UNIDAD II: Encuentro para padres y representantes.

Objetivo General: Ofrecer a los adultos significativos del entorno familiar las herramientas de apoyo emocional, para la prevención, contención, y seguimiento de situaciones violentas que se puedan presentar en el hogar, la institución o la comunidad, con la finalidad de canalizar y brindar soluciones acertadas ante dichos eventos.

Tabla 6. Desarrollo de actividades unidad II

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el reglamento de convivencia del Colegio Joseph Lancaster. -Describir situaciones de Violencia Escolar, comunes en la institución. -Señalar la Importancia de mantener buenas relaciones sociales. - Fortalecer la autoestima de los niños, niñas y adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Bienvenida e introducción del contenido. - ¿Cuáles son los fundamentos del Reglamento de Convivencia del Colegio Joseph Lancaster? - ¿Qué es violencia escolar? - ¿Cómo manejar situaciones de Violencia Escolar? - ¿Por qué es importante mantener buenas relaciones sociales? - ¿Cómo fortalecer la autoestima de los niños, niñas y adolescentes? 	
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACION
<ul style="list-style-type: none"> -Dinámicas de concientización social (Sensibilizar, concientizar y comprometer). - Lecturas o videos reflexivos acerca de Violencia Escolar (Información basada en la realidad). - Técnicas de profundización (explicación, proceso incidente, y estado mayor). 	<ul style="list-style-type: none"> -Video Beam. -Laptop. -Marcadores acrílicos. 	Presentar situaciones de Violencia Escolar y preguntar de forma aleatoria ¿qué hago?, ¿cómo lo hago? y ¿por qué lo hago?

Fuente: Elaborado por Marcano Benavides (2006)

UNIDAD III: Encuentro para alumnos.

Objetivo General: Ofrecer a los protagonistas del proceso de aprendizaje las herramientas necesarias para el manejo de situaciones violentas que se puedan presentar en el hogar, la institución o la comunidad, con la finalidad de brindar soluciones acertadas ante dichos eventos.

Tabla 7. Desarrollo de actividades Unidad II

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el reglamento de convivencia del Colegio Joseph Lancaster. -Describir situaciones de Violencia Escolar que ocurren a ellos u otros compañeros. - Evitar correctamente situaciones de violencia escolar. -Señalar la Importancia de mantener buenas relaciones sociales. -Informar valores importantes para la sana convivencia. - Fortalecer la autoestima de los niños, niñas y adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Bienvenida e introducción del contenido. - ¿Cuáles son los fundamentos del Reglamento de Convivencia del Colegio Joseph Lancaster? - ¿Qué es violencia escolar? -¿Qué hacer ante situaciones de violencia escolar, como víctima, victimario u observador? - ¿Por qué es importante mantener buenas relaciones sociales con mis compañeros? - ¿Qué Valores importantes para la sana convivencia? - ¿Cómo fortalecer la autoestima de los niños, niñas y adolescentes? 	
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> -Dinámicas de concientización social (Sensibilizar, concientizar y comprometer). - Lecturas o videos reflexivos acerca de Violencia Escolar (Información basada en la realidad). - Técnicas de profundización (explicación, proceso incidente, y estado mayor). 	<ul style="list-style-type: none"> -Video Beam. -Laptop. -Marcadores acrílicos. - Hojas blancas. -Marcadores. 	Presentar situaciones de Violencia Escolar y preguntar de forma aleatoria ¿qué hago?, ¿cómo lo hago? y ¿por qué lo hago?

Fuente: Elaborado por Marcano Benavides (2006)

Reflexión final

Como se observa a través de los resultados y conclusiones del presente estudio, estos últimos son similares a los datos obtenidos en otros estudios relacionados con la convivencia. Los problemas de convivencia continúan formando parte de la vida del colegio y, aunque existe una percepción positiva del clima de convivencia, los datos muestran que se siguen produciendo situaciones contrarias a la sana armonía intragrupal. Al mismo tiempo, cabe resaltar que es fundamental la participación de toda la comunidad educativa y contar con el apoyo de las Administraciones Educativas. Se necesita el patrocinio de los procesos de formación de profesorado en temas de convivencia, interculturalidad y resolución de conflictos, entre otros, para apoyar al profesorado en el desempeño de la función tutorial. Para mejorar la convivencia es esencial la participación de la comunidad educativa, más aún a la hora de elaborar normas de convivencia escolar.

Propuestas de Mejora

A partir del análisis de los datos obtenidos a través de las diferentes fuentes de información se elabora una serie de propuestas de mejora, dentro de ellas las más relevantes son las siguientes:

- El Colegio está en revisión constante del Proyecto Educativo, y también está en proceso de elaboración del Manual de Convivencia, por lo que sería interesante que, para el nuevo Año Escolar, esté aprobado y se lleven a cabo de forma integral junto con las medidas propuestas para la mejora de la convivencia.
- Sería conveniente que el nuevo Reglamento establecido en el Manual de Convivencia escolar del Colegio Joseph Lancaster introduzca medidas para afrontar los problemas de convivencia, basándose en las características del nuevo modelo integrado, con carácter preventivo, corrector, educativo y reparador.
- Para abordar la convivencia y prevenir la aparición de conductas violentas es recomendable elaborar propuestas de actividades relacionadas con las mejoras que ofrece el programa integral en el Manual.®

Soledad Mendoza Espinoza. Profesora de secundaria de la Especialidad de Ciencias Naturales con estudios realizados en el Instituto Pedagógico Nacional Monterrico, Perú. Licenciatura en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú, y maestría con mención en Administración de la Educación en la Universidad César Vallejo. Profesional con alto grado de responsabilidad con más de 25 años al servicio de la educación peruana; orientada a asumir nuevos retos y desafíos con miras a la mejora de la calidad educativa. En los últimos cinco años ha asumido cargos directivos logrando cambios significativos en las escuelas donde he laborado. Experiencia editorial en el área de Ciencias. Actualmente cursando estudios de Doctorado en Educación en la Universidad César Vallejo, Lima, Perú. De trabajo: I.E. 5174 “Juan Pablo II” Carabayllo, Lima, Perú, Cargo: Docente del nivel Secundaria, modalidad: Educación Básica Regular, UGEL: 04

Referencias bibliográficas

- Abramovay, M. (2005). Violencia en las escuelas, un gran desafío. *Revista Iberoamericana de Educación*, n° 38, 53-66. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie38a03.pdf>
- Alonso, S., De Pascua, M. y Risez, E. (2013). *Proyecto de la prevención de la violencia un trabajo para compartir*. Argentina.
- Bandura, A. (1987). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. (4ª ed.). Madrid: Alianza.

- Cecodap (2014). Informe Somos noticia: *Un panorama sobre las diferentes formas de violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes*. Caracas: Papagayo. https://drive.google.com/file/d/1OXOgh6gT5q_mr7GY4GZc-VIUF1soTNwBn/view
- Chinoy, E. (1966). *Introducción a la Sociología. Argentina. En la década de los 50 y 40*. Buenos Aires: Paidós.
- Cofavic (2015). *Informe Anual 2014 de la comisión Interamericana de derechos humanos y la aparición de Venezuela en capítulo sobre graves violaciones de DD. HH.* <https://cofavic.org/2015/05/15/14052015-el-informe-anual-2014-de-la-comision-interamericana-de-derechos-humanos-y-la-aparicion-de-venezuela-en-capitulo-sobre-graves-violaciones-de-ddhh/>
- Constitución Bolivariana de Venezuela. (1995). *Gaceta oficial N° 36830, diciembre 30, 1995*. Caracas.
- Delgado, Y., Colombo, L., Orfila, R. (2003). *Conduciendo la investigación*. (2ª. Ed.). Caracas: Comala.
- Díaz-Álvarez, X. (2011). *Metodología de la investigación documental. Material referativo para el procesamiento de la información en los trabajos científicos*. Académica Española.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011). *Informe anual 2009*. https://www.ine.es/ine/planine/informe_anual_2009.pdf
- Ley Orgánica de Educación (2009). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 2635, Extraordinario del 28-07-1980*. Caracas.
- Ley Orgánica para la protección del niño y del adolescente (1998), Ley Aprobatoria de la Convención sobre los Derechos del Niño. *Gaceta Oficial N° 5.266 Extraordinario del 2 de octubre de 1988*. Hermanos Vadell Ed.
- Marcano, A. (2006). *Desarrollo de la conducta criminal de niños, niñas y adolescentes*. Monografía. Universidad de Carabobo. Bárbula-Venezuela.
- Piaget, J. (1970). *Psicología de la Inteligencia*. Buenos Aires: Psique.
- Razeto, A. (2016). El involucramiento de las familias en la educación de los niños: Cuatro reflexiones para fortalecer la relación entre familias y escuelas. *Páginas de Educación*, 9(2),184-201. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S168874682016000200007
- Rogers, C. (1986). *Libertad y creatividad en la educación*. Buenos Aires: Paidós.
- UNESCO, (2017). *Rendir cuentas en el ámbito de la educación: cumplir nuestros compromisos. Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2017/8*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000261016>
- UNICEF, (2014). *Ocultos a plena luz: un análisis estadístico de la violencia contra los niños*. https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4357_d_informeocultosbajolaluz_0.pdf
- Vygotsky, L. (1993). *Obras Escogidas II. Problemas de Psicología general*. Buenos Aires: Grijalbo.